



PREGUNTAS MÁS FRECUENTES – PROGRAMA DE MINISTERIO LAICO

¿Quiénes son los Líderes Laicos Pastorales?

Hay líderes pastorales que sirven a la parroquia como Asociados Pastorales y como líderes catequéticos. Hay, además, líderes pastorales laicos que sirven a la iglesia como voluntarios en diversos papeles de liderazgo, por ejemplo: miembro del programa RICA, coordinador del ministerio del afligido, ministerio de los jóvenes, coordinador del ministerio de ayuda comunitaria y coordinador del ministerio de catequistas. Usualmente se usa el título Coordinador Pastoral.

¿Para quién es este programa diocesano?

El programa diocesano de ministros laicos es para mujeres y hombres que asumirán el liderazgo de un **ministerio o proyecto en particular sobre una base voluntaria**. Ellos van a servir en colaboración con otros miembros del personal, promoviendo la misión y visión en la comunidad de la parroquia. Las personas que completen el programa diocesano estarán preparadas para coordinar un ministerio en particular dentro de la Iglesia como la preparación para bautizo, cuidado de los enfermos, ministerio para los afligidos, preparación para el matrimonio y ministerio de ayuda comunitaria, etc. El párroco/administrador en colaboración con el personal parroquial y en diálogo con el participante, determina el ministerio al cual el participante está llamado.

¿Quién selecciona a los participantes?

El párroco/administrador en colaboración con el Equipo Pastoral seleccionará la persona que ellos creen puede beneficiarse del programa y que tiene potencial para asumir **liderazgo** en un ministerio en particular al terminar su formación. La parroquia es el **patrocinador** del candidato, ofreciéndole consejería y mentoría a través del proceso de formación y discernimiento para el ministerio.

¿Cómo es el programa diocesano?

Este programa de formación diocesano es un proceso que tiene una duración de tres años que incluye contexto de teología (la teología del ministerio laico, eclesiología, Cristología, teología moral, las escrituras, diversidad cultural, ecumenismo/diálogo con otras religiones), formación espiritual (días de reflexión etc.) preparación para un ministerio, y un proceso de asesoramiento con un mentor.

¿Dónde se impartirán las clases?

Las clases se impartirán en varios locales de manera que la transportación sea lo más conveniente posible. El horario incluye días de semana o sábados.

¿Cuál es el costo del programa?

El costo final del programa es responsabilidad de la parroquia, el participante y la diócesis. Cada parroquia contribuye con \$140 por semestre por cada persona que está en el programa; el participante pagará \$65 de matrícula por semestre y \$25 anuales para cubrir el costo de libros. También hay una cuota

de solicitud no reembolsable de \$35 y una cuota de \$10 para la ceremonia de comisión. La diócesis cubrirá el resto del costo. Ayuda financiera podría estar disponible a través del Fondo Católico de Brooklyn y Queens para las parroquias o personas que no pueden pagar las cuotas por completo.

¿Cuánto tiempo dura el proceso de nominación y solicitud?

Cada primavera, se le proporciona un paquete de materiales a cada parroquia que contiene los documentos relacionados a la aceptación de los candidatos de habla inglesa y de habla española del programa de formación laica. Estos materiales son proporcionados a través del sistema de DioNet. El pastor/administrador entonces presenta un formulario de nominación/patrocinio al Instituto Pastoral. Al recibir el formulario de nominación/patrocinio, el Instituto Pastoral les mandará a los solicitantes una carta dirigiéndolos a la página web del Instituto Pastoral para los materiales de solicitud. El paquete de solicitud completo debe de ser recibido por el Instituto Pastoral a tiempo para permitir tiempo suficiente para su revisión antes de la entrevista del solicitante con un representante del Instituto Pastoral. Estas entrevistas tienen lugar a mediados de julio y de agosto. El Instituto Pastoral no puede garantizar la aceptación a cualquier candidato cuya aplicación no es recibida para el 1 de agosto.

¿Qué hace este programa para las parroquias?

Este programa provee a las parroquias ministros que son capaces de coordinar un ministerio en particular o un proyecto en su parroquia. Ellos brindarán una responsabilidad, con una base teológica, experiencia y formación espiritual y las habilidades y competencias requeridas para ese ministerio.

¿Cuál es la diferencia entre estos líderes laicos y los Asociados Pastorales o los líderes catequéticos parroquiales?

Coordinadores pastorales laicos tienen una autoridad y responsabilidad limitada en hacer o tomar decisiones en los programas. Ordinariamente, ellos trabajan como voluntarios en colaboración con el Equipo Pastoral de la parroquia.

¿Cómo una persona entra a participar en este programa?

El párroco/ administrador en colaboración con el Equipo Pastoral de su parroquia recomienda el candidato al Instituto Pastoral al enviar el Formulario de Nominación. El candidato entonces recibirá el paquete con un formulario de solicitud e información acerca del proceso para la entrevista. A cada persona se le va a pedir que firme un permiso para una verificación de antecedentes, conducida por una agencia independiente.

¿A quién contactamos para futura información?

Instituto Pastoral
(718) 281-9556; Fax 718-399-5920
E-mail: PastoralInstitute@diobrook.org
Director: Gerald J. Tortorella
Directora Asociada: Nelsa I. Elías